



# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 43.277

Santiago de Guayaquil, miércoles 24 de septiembre del 2003

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A."

Se comunica al público que la compañía "SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera Interina del cantón Guayaquil, el 13 de mayo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-DIC-0006073 el 22 de septiembre de 2003.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- En su cuarta línea después de la palabra externo y punto seguido, proseguirá "auditoría ambiental, construcción de obras civiles, como piscinas de recolección para sólidos y aguas contaminadas.

Guayaquil, 22 de septiembre de 2003

**Ab. Jorge Plaza Arosemena**  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL